



OFICIO: UT/SSI-SIDP/3710/2024
ASUNTO: Se da Respuesta

SOLICITUD DE INFORMACIÓN FOLIO SSI-2024-2714
FOLIO PLATAFORMA NACIONAL: 110196800297624
SOLICITANTE

Por medio del presente, en atención a su solicitud de información, registrada con número de folio ya referido en la parte superior izquierda, derivado del procedimiento de búsqueda, con las(s) Unidad(es) Administrativas involucradas; en ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 47 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, atendiendo a la modalidad señalada por usted para recibir dicha información y con fundamento en lo que establecen los artículos 1°, 21, 48 fracciones I, II, III, IV, V de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato;

Hago de su conocimiento que el Municipio de León, Guanajuato, resulta incompetente para otorgar el objeto jurídico peticionado por Usted, ello de conformidad con el artículo 97 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, por lo que haciendo efectivo su derecho de Acceso a la Información, relativo a la orientación, sobre la existencia y contenido de lo peticionado, en términos del numeral 89 de la Ley ya citada líneas arriba, le informo que quien es susceptible de contar con la información peticionada por Usted, lo es el Gobierno del Estado de Guanajuato, por tanto se orienta para efectos de que realice una nueva solicitud de información ante la Unidad de Transparencia respectiva, por lo que se proporcionan los datos necesarios para que pueda ingresar su solicitud de información:

- Unidad de Transparencia de Gobierno del Estado, con domicilio ubicado en calle San Sebastián #78 Col. Centro, Guanajuato, Guanajuato, o bien mediante el siguiente correo electrónico unidadtransparencia@guanajuato.gob.mx, así mismo proporciono los siguientes teléfonos para cualquier duda o aclaración al respecto 01 (473) 688-0470 01 (473) 735-1500 ext. 228. <https://transparencia.guanajuato.gob.mx/>

Se le informa que puede impugnar la presente respuesta ante el Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato y/o la Unidad de Transparencia a cargo del suscrito, mediante el Recurso de Revisión previsto en el artículo 142 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, dentro de los siguientes quince días hábiles a la notificación de la presente.

A T E N T A M E N T E.

"2024, a 200 años de la Instalación del Primer Congreso Constituyente de Guanajuato".
León, Guanajuato a 13 de noviembre del año 2024.

Lic. Luz Araceli Andrade Cifuentes.
Titular de la Unidad de Transparencia del Municipio de León, Guanajuato.
REALIZO MDLN

SOMOS GRANDES
SOMOS FUERTES
SOMOS LEÓN

